



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/09/17 Hs. 9:36
Numero:	521 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° **099** /2017
Letra Mun U.

Ushuaia, 04 MAY 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 75/2017, relacionado al estado de aplicación de la Ordenanza N° 3171, dando respuesta al informe requerido, adjuntando Nota N° 111/2017. Letra S.P.S.S y DD.HH.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
S.P.S.S. y DD.HH

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a
nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 111 / 2017
LETRA: S.P.S.SyDD.HH

Ushuaia, 26 ABR 2017

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D

Tengo el agrado dirigirme a Ud. a los efectos de responder a la Resolución CD N° 75/2017.

En tal sentido, le informo que en relación a la Ordenanza Municipal N° 3171, la única institución que ha solicitado la asistencia económica es la Asociación Civil "Reencontrándonos".

Durante el año 2016, dicha institución recibió por parte de la Municipalidad de Ushuaia, la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA Y OCHO CVOS. (\$69.623,88) por mes, haciendo un total anual de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CVOS. (\$835.486,56). Dichos montos fueron transferidos desde el área de Tesorería de este Municipio a la cuenta bancaria denunciada por la misma Asociación Civil.

Sin otro particular, saludo atentamente

Malena TESZKIEWICZ
Secretaria de Políticas Sociales,
Sanitarias y de Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA